



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo

**Posicionamiento Institucional del Programa
S269 Cultura Física y Deporte**

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021

Septiembre 2021

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

A través de las áreas involucradas se dará seguimiento a las recomendaciones que requieran ser atendidas, recomendaciones que ésta CONADE agradece al equipo evaluador, lo anterior toda vez que es parte del proceso de mejora continua de ésta institución, en caso de ser necesario se realizarán reuniones virtuales o presenciales según lo permitan las condiciones salubres en el país.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	1. Se recomienda que el programa homologue las definiciones de población objetivo y atendida en los diferentes documentos como Reglas de Operación y los reportes de información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación	NO APLICA (Recomendación atendida) Derivado de una recomendación de la Evaluación de Consistencia y Resultados se dio seguimiento a los trabajos necesarios para la homologación de las poblaciones referidas (Población Objetivo y Población Atendida), por lo que, las Reglas de Operación y/o formatos requeridos para la evaluación a través de las FMyE refieren específicamente a la Población Objetivo y Atendida como: <u>Población mexicana de 6 años y más beneficiada sin discriminación, a través de las personas físicas (entrenadores, ...) y morales (Entidades</u> La FMyE 2020-2021 refiere en su apartado "Análisis de Cobertura" que se continúa reportando ambas categorías, personas físicas y morales, pero ésta recomendación fue atendida y solventada. Actualmente las Personas son la unidad de medida para ambas poblaciones.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Como parte de la mejora continua en ésta CONADE, el seguimiento a las recomendaciones por parte de las evaluaciones, en éste caso a través de la FMyE, es una de las formas de mantener el proceso de mejora, por lo que agradecemos las observaciones y atención al seguimiento que hemos dado a las mismas.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

La recomendación referida en la FMyE 2020 – 2021 es una de las recomendaciones que al ser atendida de manera puntual ha ayudado al alcance del Objetivo descrito a través del indicador a nivel Propósito de éste programa “Porcentaje de población mexicana de 6 años y más, beneficiada de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t”, lo anterior toda vez que los recursos y estrategias de éste programa tienen como enfoque principal beneficiar sin discriminación a la Población mexicana de 6 años y más.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

En ésta CONADE se cuenta con la disponibilidad de atención a cada uno de los ASM que se deriven de las evaluaciones realizadas a ésta institución.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación y atención directa a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP es sin duda un punto importante para, en forma conjunta con ésta institución poder dar seguimiento y atención a los hallazgos y recomendaciones que ayuden a la CONADE en el proceso de mejora continua correspondiente.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En ésta CONADE agradecemos la recomendación referida en la FMyE 2020-2021, así como el seguimiento correspondiente a las acciones ya tomadas para la atención de la misma.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Definitivamente el apoyo directo por parte de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP ha sido un apoyo determinante para poder orientar de una mejor forma los esfuerzos y acciones que han sido necesarios para mantener la mejora continua en ésta institución.